COMPAÑÍA ANONIMA
ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE
SPIRIT

Guayaquil, 13 de Agosto de 2018.

Señora
María Elisa Martínez Amador
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima Espíritu Santo School of Language Spirit, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para el cargo de Gerente General y por el plazo de cinco años.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo quinto del estatuto social, a usted le corresponde, entre otras facultades y atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía Anónima Espíritu Santo School of Language Spirit, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, a cargo de la Dra. Norma Plaza de García, el 30 de Diciembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de Marzo de 1996.

Felicitándola por la acertada elección, me suscribo

Cordialmente,

DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General
Guayaquil, Agosto 13 de 2018

MARIA ELISA MARTINEZ AMADOR
C.C. 0907188247

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.342
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía denominada **COMPAÑIA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT,** a favor de **MARIA ELISA MARTINEZ AMADOR,** de fojas **40.985 a 40.991,** Registro de Nombramientos número **11.540.**

ORDEN: 42342

Guayaquil, 24 de agosto de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0432447

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
05 SEP 2016 HORA: 11:00
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: